



Elecciones municipales de Cuba 2022: especialistas, observadores y activistas desnudan el sistema

La primera vuelta de las elecciones para delegados a las asambleas municipales del poder popular (AMPP) se celebrará el 27 de noviembre, mientras que la segunda tendrá lugar el 4 de diciembre de 2022, en las localidades donde ningún candidato haya obtenido más del 50% de los votos válidos. Según la Ley Electoral (2019), el procedimiento previo a este proceso electoral es el de las asambleas de nominación de candidatos, que se celebraron entre el 21 de octubre y el 18 de noviembre de 2022, organizadas por las Comisiones Electorales de Circunscripción (CEC) y supervisadas por los Consejos Electorales Municipales (CEM). En ellas se “escogen” los candidatos a ser elegidos el 27 de noviembre.

En la realidad, las asambleas de nominación son un filtro por el que solo pueden pasar las personas afectas al oficialismo que no representen una amenaza al Partido Comunista. Al menos desde 1989 se han registrado intentos de ciudadanos independientes para postularse en las asambleas de nominación, pero han entrado en escena las organizaciones de masas y la seguridad del Estado para impedirlo.

A continuación, transcribimos una serie de entrevistas hechas por Felipe Galli para DemoAmlat, en las que recoge las impresiones de los principales actores en estos comicios:



Jesús Delgado

Gobernada desde hace más de 63 años por el mismo régimen comunista, Cuba ha polarizado al continente latinoamericano durante las últimas seis décadas. Cuando se defiende al régimen que gobierna la isla se suele señalar que en Cuba hay elecciones. ¿Cómo funciona el sistema político y electoral cubano? ¿Qué iniciativas existen para observar procesos electorales en una isla regida por un sistema cerrado?

Conversamos con Jesús Delgado, especialista en elecciones de Cuba y Coordinador de DemoAmlat. ¿Cómo puedes describir el sistema electoral cubano? ¿Cómo funciona? ¿Cuál sería el marco legal que lo regula?

Para entender el sistema electoral cubano hay que empezar por entender la Constitución, que de entrada establece que se trata de un sistema de partido único, esto elimina por completo la competencia multipartidaria, que es la forma en la que entendemos la competencia electoral. En el caso de Cuba es un solo partido y es indispensable adentrarse en la institución para entender el modelo y luego pasar a la Ley Electoral ya teniendo claro que al haber un solo partido, este es el partido que nombra las autoridades electorales a nivel nacional, provincial, municipal y de circunscripción, de manera que todo el proceso electoral queda bajo control del Partido Comunista de Cuba, ya sea directamente o a través de las organizaciones de masas que están subordinadas al partido.

Lo que vamos a poder ver una vez que nos adentramos en la Constitución y la Ley Electoral es que no hay espacios en los que no esté presente el control del partido y sus organizaciones. Tienen un control tan férreo de la representación al punto de que no hay candidatos electos que no sean fieles a la ideología oficialista.

El sistema electoral cubano es muy diferente a lo que podemos encontrar quizás en Venezuela o incluso en Nicaragua a pesar de la situación crítica en este país. ¿En Cuba existe alguna manera de presentar una candidatura por fuera del oficialismo? ¿O hablamos de un sistema completamente hermético?

Desde la teoría hay una instancia, las asambleas de nominación para elegir a los delegados a las asambleas municipales. Partamos de que el sistema cubano es un sistema asambleario: a nivel nacional tienes

la Asamblea Nacional; a nivel provincial existían las Asambleas Provinciales que luego fueron cambiadas por gobernadores y vicegobernadores que también son designados por el presidente y ratificados por el partido; y luego a nivel municipal tienen las Asambleas Municipales.

Antes de estas Asambleas Municipales se hace lo que se llama “asambleas de nominación”. En teoría lo que se hace es que en las distintas áreas en las que están divididas las circunscripciones, las personas eligen a alguno de los vecinos para que sean sus representantes. Esta elección se hace a mano alzada, a viva voz y allí es donde se obtura la participación de los independientes. Si bien según la ley cualquier persona puede postularse en esta instancia, la realidad es que al no haber secreto del voto las organizaciones de masas, como por ejemplo los CDR que ya tienen conocimiento de qué persona está alineada con el gobierno y quién no, operan contra esa posibilidad. Cuando ven una persona ajena o que no comparte los ideales socialistas, impiden su postulación de diferentes maneras: a través de detenciones, de intimidación, de amenazas.

En toda la historia de estas asambleas, sólo hay un par de casos que han pasado esta instancia de las asambleas de nominación, pero una vez que fueron identificados ya no pudieron ser candidatos para las Asambleas Municipales.

Según la ley es una instancia en la que cualquier persona puede postularse, sin embargo, en la realidad elección tras elección el gobierno se ha encargado de que ninguna persona que no comparta sus valores y su ideología pueda pasar el filtro que es el que realmente da la entrada al sistema de representación política de Cuba.

“Todo el proceso electoral queda bajo control del Partido Comunista de Cuba, ya sea directamente o a través de las organizaciones de masas que están subordinadas al partido.”



Marthadela Tamayo

Se trata de un régimen hermético que no garantiza el disenso, que tiene un estricto control sobre el proceso electoral y que además logra de manera ilegal taponar los pequeños huecos que la legalidad cubana permitiría para la competencia política.

Sin embargo, en Cuba hay observación electoral, corriendo riesgos personales y con mucha dificultad. Marthadela Tamayo, integrante del Comité de Integración Racial (CIR) y del capítulo Observadores de Derechos Electorales (ODE), nos cuenta su experiencia:

En este momento nos encontramos en un proceso de monitoreo y observación de las asambleas de nominación, para designar a los delegados municipales que el próximo 27 de noviembre serán parte de las elecciones en Cuba. Respecto al tema de la observación electoral y las posturas prácticas del gobierno, hay que decir que en la ley electoral se reconoce en el Capítulo 5 que los ciudadanos con capacidad legal tenemos derecho a estar inscritos en el padrón electoral, tenemos derecho a proponer ser candidatos como delegados a las asambleas municipales del poder popular, a presenciar los escrutinios en los colegios electorales y establecer las propias reclamaciones que se puedan de manera legal.

Una legislación que en teoría garantiza el escrutinio público sobre los procesos electorales de Cuba ¿qué es lo que efectivamente garantiza en la práctica bajo el actual régimen que gobierna Cuba?

En nuestra experiencia (desde el año 2017 venimos trabajando en la observación electoral) podemos decir que, por ejemplo, muchos observadores dentro de la isla hemos sido víctimas de prácticas represivas por parte de la propia seguridad del Estado; acciones ejercidas contra ciudadanos que solamente queremos hacer cumplir el derecho que la ley nos da. Baste señalar, por ejemplo, que en 2018 muchos observadores de nuestras plataformas que se disponían a realizar la observación fueron apresados por 72 horas en los calabozos en Cuba por el solo hecho de observar y hacer cumplir el reglamento de la propia ley electoral.

La observación más reciente que hicimos fue por el tema del referendo al Código de las Familias; de manera positiva para nosotros como observadores, pudimos por primera vez estar en presencia de once escrutinios en la isla. Quizás parece un número muy chico, pero en Cuba estar observando once escrutinios para nosotros fue algo positivo porque en estos 5 años de trabajo la repercusión ha sido bastante. También hay que señalar que de los once escrutinios que observamos, hubo uno en el que se nos dijo que no podíamos estar todo el tiempo porque ellos tenían observadores que responden a la revolución.

Estas han sido algunas de las prácticas que se nos han hecho a nosotros como observadores y mucho de lo que la seguridad del estado cubana ha estado constantemente aplicando a las personas que intentamos ejercer nuestro derecho.

¿Qué iniciativas se han realizado en tiempos recientes para monitorear el proceso político cubano desde adentro?

Varias han sido las iniciativas que desde nuestro grupo de observación electoral hemos desarrollado desde que nos formamos en el año 2017. Estas iniciativas tienen mucho que hacer para contrarrestar la opacidad con la que se realizan las elecciones en Cuba y también llevar a cabo nuestra misión como observadores dentro de la isla. Esa misión doméstica que es importante en todos estos procesos. Hemos tratado de posicionarnos como grupos de observación a pesar de la represión, el hostigamiento y el no reconocimiento por parte del Estado hacia nuestro trabajo.

El primero fue en 2018 cuando por primera vez hablamos de observación electoral en Cuba. Luego seguimos trabajando esto el 24 de febrero de 2019 con en el referendo constitucional y el más reciente fue el referendo al Código de las Familias donde trabajamos con 45 observadores al menos en siete provincias de la isla y pudimos estar en los 11 escrutinios donde se realizó la observación.

Otro punto que nos gustaría destacar dentro del trabajo que hacemos de observación electoral es el monitoreo de la gestión de los gobiernos locales en Cuba. Esto lo potenciamos bastante en los dos años del Covid-19 y actualmente seguimos realizando este monitoreo. Estamos atentos al seguimiento referido al desabastecimiento que hay en la isla, bienes primarios, de consumo inmediato, que las ciudadanas y los ciudadanos necesitamos para cubrir nuestras necesidades básicas.

También el tema de campañas educativas que otras organizaciones de la sociedad civil cubana vienen desarrollando para explicar a las

personas en la realidad cómo es el proceso de votación en Cuba o todo lo que tenga que ver con el tema de derechos electorales dentro de la isla.



Zuleydis Pérez Velázquez

Creo que es fructífero que grupos dentro de la isla estemos haciendo este trabajo, que nos apoyemos mutuamente, que tengamos estas alianzas que creamos dentro de Cuba, no solamente desde la observación de derechos electorales del CIR, sino también el capítulo de COPE y también el capítulo de COCUDE que son otros dos grupos de observación en la isla que pertenecen a otras organizaciones pero que también hacen un trabajo muy inteligente y digno de respetar. Más todo el trabajo que realizamos en alianza con Transparencia Electoral y DemoAmlat. Estamos muy positivos con eso y muy agradecidos de poder estar trabajando en colaboración y de que nuestro trabajo se conozca. Que se sepa que dentro de Cuba hay personas que realmente trabajamos sobre esto y que día a día hemos de seguirnos perfeccionando y aprendiendo respecto de lo que se vive en otros países.

"En nuestra experiencia (desde el año 2017 venimos trabajando en la observación electoral) podemos decir que, por ejemplo, muchos observadores dentro de la isla hemos sido víctimas de prácticas represivas por parte de la propia seguridad del Estado."



Frank Abel

¿Qué es lo que encuentran los observadores una vez que logran observar el proceso electoral? ¿Qué irregularidades se encuentran en un proceso cuya base ya es irregular, restrictiva y hermética? Frank Abel, miembro de la Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE), nos cuenta su experiencia:

Durante la observación que ha hecho nuestra organización de las asambleas de nominación de candidatos que se llevaron a cabo en vistas de las próximas elecciones el 27 de noviembre en Cuba, hemos podido detectar algunas irregularidades. Entre estas se encuentran el poco tiempo de antelación con que algunas personas han recibido las citaciones; la poca divulgación de las reuniones; y la realización de las reuniones sin el quórum necesario.

De manera general, hemos podido observar que la participación en las asambleas ha sido baja, sin embargo, el gobierno reporta asistencias por encima del 80% y 90%.

Entre las problemáticas que hemos tenido durante la observación están: en primer lugar el gobierno cubano no reconoce la observación electoral por parte de personas naturales o por parte de personas ajenas a quienes ellos tienen autorizados a llevar a cabo la observación electoral. En este caso, la mayoría de las veces la realizan estudiantes universitarios que pertenecen a la Federación Estudiantil Universitaria. Otro de los problemas que presentamos es la vigilancia de los órganos de la seguridad del estado sobre nosotros.

"El gobierno cubano no reconoce la observación electoral por parte de personas naturales o por parte de personas ajenas a quienes ellos tienen autorizados a llevar a cabo la observación electoral (la mayoría de las veces la realizan estudiantes universitarios que pertenecen a la Federación Estudiantil Universitaria) y hace recaer sobre ellos la vigilancia de los órganos de la seguridad del estado."

A pesar del hermetismo del sistema político cubano, a pesar de las dificultades que puede afrontar uno por oponerse públicamente al régimen que gobierna la isla desde hace más de 60 años, todavía hay personas que intentan ingresar a este sistema para modificarlo desde dentro o por lo menos hacer una demostración de fuerza opositora.

Tal es el caso de las personas que intentan presentarse como candidatos independientes, algo de lo que hay registro hace bastante tiempo y hemos tenido la oportunidad de entrevistar a algunas de esas personas para que nos cuenten sus experiencias en este proceso electoral. Estas personas intentaron presentar sus candidaturas y por diversos motivos no pudieron hacerlo por intervención, no de la legalidad ya que hicieron todo conforme a la legislación establecida, sino por acción del régimen que gobierna la isla que mediante la represión logró descalabrar sus candidaturas.

Entrevistamos a Zuleydis Pérez Velázquez, quien intentó presentar su candidatura y nos va a explicar lo que sucedió a partir de esa iniciativa. ¿Qué te motivó a presentar una candidatura bajo el sistema vigente en Cuba? ¿Qué te convenció de hacerlo?

Inicialmente, ya hace varios años estuve trabajando en el impulso de la campaña de Otro18 y trabajamos en impulsar a varios candidatos independientes y tratar de reformar la Ley de Proceso Electoral. Surge esta idea de postularse ahora en estos momentos tratando de ampararnos en la nueva Constitución y como ya ven, se me negó el derecho a hacerlo.

¿Bajo qué criterio o en qué condiciones se te negó el derecho a hacerlo?

La asamblea de nominación de candidatos estaba programada inicialmente para el día 26 de octubre, yo les había comentado a varios vecinos lo que tenía pensado hacer, previendo que no se me fuera a avisar con tiempo como ya había sucedido con otra persona que se iba a postular de manera independiente. Se hizo el procedimiento legal, pusieron los carteles, avisaron y demás, pero el día 26 de octubre, que no tocaba el corte de electricidad, pues cortaron la electricidad y suspendieron la actividad para el día 27 a la misma hora. ¿Qué sucede? Sobre las 19 horas ya las personas comenzaron a pasar hacia el lugar donde se iba a realizar la asamblea. Llegó una patrulla de la seguridad del Estado. Uno de ellos se identificó como David y me amenazó de que no podía salir de la casa, que si intentaba hacerlo iba a ser detenida y conducida a la unidad y que incluso podía ser procesada por desobediencia, desacato y una serie de delitos que me enumeraron. Según ellos yo no iba a participar de la nominación de candidatos porque iba a boicotear la actividad, entonces no lo iban a permitir. Se mantuvieron allí hasta alrededor de las 20:40 horas en que terminó aquel show. Me refiero a un show por la cantidad de miembros que asistieron, fueron muy pocos y la mayoría se retiró del lugar porque vieron lo que estaba sucediendo, estaban participando con la esperanza de que haya una postulación de un candidato independiente.

Más allá de tu caso particular, ¿sabes si se ha intentado antes? ¿Si alguna vez un candidato ha conseguido pasar los filtros del gobierno?

Si, se ha intentado antiguamente. Se postularon, no pasaron la candidatura, es decir, no ganaron. Obviamente esa pérdida la esperábamos, porque fueron manipulados muchos votos. Esa vez se intentó, a diferencia de ahora que se enteran y no nos dejan dar un paso.

Bajo el sistema actual ¿cuál sería el objetivo de presentar una candidatura alternativa? ¿Poner en evidencia al gobierno? ¿Intentar reformar el sistema desde adentro?

Poder de a poco ir impulsando desde la ciudadanía un cambio en el gobierno que beneficiaría a la población en algo, no en todo, porque hoy en Cuba necesitamos un cambio de gobierno total. Además, evidenciar realmente el trabajo del gobierno con estos delegados de circunscripción que en muchas situaciones son manipulados y en otras ocasiones se trata de delegados que realmente quieren ayudar a su comunidad y es el mismo gobierno el que le pone tantas trabas que no pueden hacer nada. No pueden hacer más allá de lo que quiere el gobierno.

"Poder de a poco ir impulsando desde la ciudadanía un cambio en el gobierno que beneficiaría a la población en algo, no en todo, porque hoy en Cuba necesitamos un cambio de gobierno total."



Elsa Isaac Reyes

También conversamos con Elsa Isaac Reyes, una ciudadana de Santiago de Cuba que buscó presentar su candidatura y en esta oportunidad podrá contarnos sobre su postulación:

En la asamblea correspondiente a mi CDR no pude llegar porque la seguridad del Estado del régimen comunista Castro - Canel me impidió la llegada. Por varios días tenía vigilancia total en mi cuadra y no me dejaron llegar a la asamblea. En la asamblea tengo entendido que ninguno quería ser elegido porque decían que el gobierno no resolvía nada. La seguridad del Estado tuvo que imponerle a la presidente de CDR ser candidata y ella bajo presión por estar comprometida con la dictadura, aceptó. Los cederistas (de los Comités de Defensa de la Revolución – CDRs-) como tal no estaban de acuerdo, la mayoría no participó de la asamblea parándose y yéndose de la reunión ya que ellos no estaban de acuerdo con lo que habían impuesto allí.

¿Qué piensan las personas comunes que viven en la Isla? ¿Qué perspectivas hay sobre las asambleas de nominación sobre el proceso municipal? ¿Hay alguna noción? ¿Se puede lograr algún cambio? Tenemos la opinión de Ernesto, Cofundador e integrante de la plataforma Contexto Cubano, un medio independiente recientemente establecido que busca difundir información.

Hablando por mí, y al igual que a la mayoría de las personas en Cuba, me da totalmente igual. Ni siquiera participé del proceso de nominación y me voy a abstener de las elecciones del 27 de noviembre. Es una votación inservible, no aporta nada. Salga quien salga, porque al final los candidatos que se pueden nominar aunque no tengan que ser obligatoriamente del Partido Comunista de Cuba, son del oficialismo, no proponen un cambio real al status quo.

Creo que soy más útil absteniéndome de inconformidad por cómo se realiza el proceso actualmente.

¿Cómo ves el entorno de la sociedad cubana actual? ¿Hay expectativas o cansancio?

Creo que la mayoría de la gente ni siquiera está pensando en este tipo de procesos porque hay tantas carencias, tanto malestar respecto a la situación general del país que lo que menos le importa a la gente es participar en unas elecciones que no cambian nada. Históricamente han demostrado que es igual porque además de no tener voluntad para cambiar nada, tienen muy poco poder para realmente generar un cambio.

La gente simplemente está cansada de la situación, pero no sabe cómo salir de ella. A lo mejor una buena parte votará para no tener problemas. Pero en general la gente está desmotivada totalmente de la política, entonces da igual. Los que van a votar en su mayoría van a ir para no llamar la atención.

¿Consideras que sería más apropiado hacer un llamado masivo a la abstención en lugar de participar?

Si, considero que es lo mejor que se puede hacer, porque demuestra la inconformidad con cómo se maneja el proceso actualmente. Un proceso que no representa ningún cambio real en el paradigma político del país. Considero que todo el que pueda abstenerse sin tener ningún problema, que lo haga.

"Es una votación inservible, no aporta nada. Salga quien salga, porque al final los candidatos que se pueden nominar aunque no tengan que ser obligatoriamente del Partido Comunista de Cuba, son del oficialismo, no proponen un cambio real al status quo."



Yuniór García

Por último, contactamos a Yuniór García, uno de los fundadores de la plataforma Archipiélago, que públicamente ha convocado a la ciudadanía a no votar, o en su defecto votar en blanco o anular el voto:

El próximo 27 de noviembre la dictadura ha decidido celebrar elecciones de los delegados a las asambleas municipales del poder popular. Para nosotros es una fecha significativa porque se cumplen dos años de la protesta frente al Ministerio de Cultura, algo que marcó e impulsó un movimiento de protestas en Cuba que desembocó en el estallido social del 11J.

Nosotros no podemos dejar pasar esta oportunidad porque consideramos que esas votaciones no garantizan una representación democrática de la diversidad del país. Existen unas condiciones de candidaturas que obedecen ciegamente al partido comunista y a la seguridad del estado y son quienes seleccionan finalmente cuál es el nombre que aparece en la boleta. Por lo tanto, la inmensa mayoría de esos candidatos en las más de 12 mil circunscripciones que hay en el país, representan a la dictadura y no tienen ningún poder real para resolver los problemas en los barrios. Son simples gestores de quejas y los hemos visto muchísimas veces participando en los actos de repudio contra cualquier ciudadano cubano que manifiesta una discrepancia con la opinión oficial.

Esta es una buena manera para demostrar de manera evidente que no respaldamos, que no creemos en ese proceso. Que ese proceso

electoral no nos representa, no es democrático y no garantiza una representación de la diversidad real en el país.

Las opciones que le estamos brindando a la ciudadanía tienen que ver con no asistir a las urnas, pero también, porque muchos sienten miedo y si no van el día de la elección pueden ser marcados en donde viven; por eso a lo que van a las urnas les pedimos que anulen la boleta o que en todo caso voten en blanco.

En los últimos dos procesos, tanto en el año 2015 y del año 2017, hemos visto un incremento de este voto negativo. Las tres opciones juntas representan alrededor del 20% del padrón electoral.

Después de todo lo que Cuba ha sufrido en este último periodo, nosotros consideramos que el 27 de noviembre ese número podría aumentar de forma considerable. Si sumáramos los votos en blanco, los que anulaban su boleta y los que no fueron, podríamos estar demostrando a la dictadura y al resto del mundo que ya no cuentan con el respaldo de la mayoría, que la mayoría no está para prestarse a su circo antidemocrático. Queremos otro modelo que represente la verdadera diversidad que existe en Cuba. Esta es la convocatoria que hemos lanzado, no solo desde Archipiélago, con la campaña "Noviembre Dice No", sino con otros actores de la sociedad civil que tienen otras iniciativas. Es momento de que la oposición cubana que en muchos momentos ha estado dividida, encuentre un objetivo en común para reunirse en este proceso y dar una respuesta contundente en las próximas falsas elecciones.

"Si sumáramos los votos en blanco, los que anulaban su boleta y los que no fueron, podríamos estar demostrando a la dictadura y al resto del mundo que ya no cuentan con el respaldo de la mayoría, que la mayoría no está para prestarse a su circo antidemocrático. Queremos otro modelo que represente la verdadera diversidad que existe en Cuba."

*Esta entrevista fue terminada de realizar el 16 de noviembre, pero se publica en la edición de diciembre de la Revista de DemoAmlat, después de que se celebraran elecciones el 27 de noviembre.




DEMO
AMLAT

WWW.DEMOAMLAT.COM

Una iniciativa de  transparencia electoral